

## **INFORME INDICATIVO DE NO SER NECESARIO EL INFORME DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO**

**EXPEDIENTE:** CONTR/ 2025 / 672648

**OBJETO DEL CONTRATO:** OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA ALA SURESTE DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USOS MÚLTIPLES SITA EN CALLE TOMÁS DE AQUINO Nº1 EN CÓRDOBA.

El objeto de la presente contratación es la ejecución de las obras de adaptación de las dependencias sitas en el ala sureste de la planta primera del Edificio Administrativo de Usos Múltiples de Tomás de Aquino por traslado de las siguientes unidades administrativas singularizadas, que ocupan en la actualidad la tercera y cuarta planta del Edificio de Gran Capitán nº12 en Córdoba:

- Servicio de Administración Laboral, incluido en el mismo el Centro de Mediación Arbitraje y Conciliación (CMAC).
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) del Centro Andaluz de Relaciones Laborales.


Las actuaciones que se van a llevar a cabo, de adaptación de las dependencias sitas en el ala sureste de la planta primera del Edificio Administrativo de Usos Múltiples de Tomás de Aquino, no afectan ni a estructuras, ni a la volumetría, ni a la estanqueidad y el importe del valor estimado del contrato no supera los 500.000 euros, por ello no es necesario el informe de supervisión., de acuerdo con lo establecido en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público. En este sentido las actuaciones a ejecutar quedan descritas en el preceptivo proyecto, redactado por la arquitecta Mónica María Funes Acosta.

Córdoba, a la fecha de la firma digital.

EL ASESOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Fdo.: Juan Ramón Martínez Toledo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN RAMON MARTINEZ TOLEDO	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAPC4RSFX7PK6NERYARK5LT9T52	PÁG. 1/1	